



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 30 de Abril de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 398 /2020

VISTO:

El TEA A-01-00008004-3/2020/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dr. Sergio Delgado solicita el pase y designación interino de la agente Aldine Brice en el cargo de Prosecretaria Administrativa en la Secretaria Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones; y la designación interina externa de Vilma De Salvo en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas de la Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 124/2020-SISTEA, que el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra sin cubrir en virtud del pase y promoción del agente Nahuel Delfico, conforme Resolución de Presidencia N° 382/2020.

Que la agente Brice se desempeña actualmente en el cargo de Relatora en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución de Presidencia N° 1026/2016.

Que por otra parte, se solicita la designación interina externa de Vilma de Salvo, inscripta en el registro de aspirantes con el N° 20604, como Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas de la Cámara.

Que el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra sin cubrir en virtud del pase y promoción del agente Germán Roca, conforme Resolución de Presidencia N° 382/2020. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmado el agente Ramón Nelson Benitez, conforme Resolución de Presidencia N° 366/2015.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que existen recursos presupuestarios y se ha procedido a afectar preventivamente mediante constancia N° 1258-04/20.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

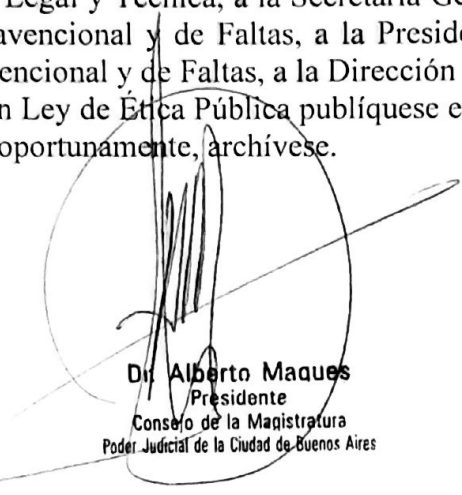
Art. 1º: Otorgar el pase y designar a la agente Aldine Brice, Legajo N° 5924, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de 1º Instancia en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, manteniendo sus actuales condiciones de revista y mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Nahuel Delfico.

Art. 2º: Designar a Vilma De Salvo, DNI N° 41.767.710, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Germán Roca en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ramón Nelson Benitez; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo Vilma De Salvo deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 398 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires